

LOS GRUPOS MUNICIPALES DE LOS PARTIDOS SOCIALISTA Y DE IZQUIERDA UNIDA DEL AYUNTAMIENTO DE EJEJA DE LOS CABALLEROS PRESENTAN PARA SU DEBATE EN EL PLENO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA AL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo es un día de celebración y orgullo por todo lo luchado y conseguido por nuestras antecesoras, pero, sobre todo, es un día de reivindicación, porque queda todavía mucho camino por recorrer hacia la igualdad real entre mujeres y hombres.

Históricamente las mujeres hemos sido relegadas a los márgenes. Nos han dicho que nuestro lugar está en lo privado, que nuestras opiniones no importan, que nuestras decisiones son secundarias. Nos han querido convencer de que la política, el liderazgo, la ciencia, el arte y la historia son ajenas a nosotras. Pero no es así. Estamos aquí porque una sociedad que excluye o invisibiliza a más de la mitad de su población está perpetuando una injusticia.

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio que nuestra sociedad reconoce y avala en sus leyes, sin embargo, en la práctica el principio de igualdad se desvanece cuando comprobamos la realidad de desigualdades y discriminación que seguimos sufriendo las mujeres en el mundo; incluidas las que vivimos en Ejeja y Pueblos.

Desigualdad en el empleo, en los cuidados a la infancia, mayores, personas dependientes, en el trabajo doméstico, desigualdad en el acceso y distribución de la riqueza, en las formas de relacionarnos, en la utilización del lenguaje, en nuestra salud mental, en las pensiones, en las múltiples violencias que vivimos por el hecho de ser mujeres o niñas, en los asesinatos machistas, en la violencia vicaria.

Frente a ello, las feministas continuamos poniendo en primera línea del debate político la precarización de las vidas de las mujeres y la profunda crisis de cuidados en la que estamos inmersas.

Para continuar avanzando, este Ayuntamiento tiene que mantener, potenciar y fortalecer todos los proyectos, propuestas y acciones que ayuden a mejorar la vida de las mujeres de Ejeja y Pueblos.

Por todo lo expuesto, se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Ejea, los siguientes

ACUERDOS

Primero. Apoyar todas las acciones y programas que, desde el departamento de Igualdad, se vienen desarrollando.

Segundo. Apoyar y colaborar en cuantas iniciativas surjan en Ejea y Pueblos que ayuden a crear y difundir conciencia feminista.

Tercero. Mantener un equilibrio de género en todas las actividades festivas y culturales que se organizan desde el Ayuntamiento.

Cuarto. Compromiso de dotar presupuestariamente el Plan de Igualdad de empresa, para que sigamos manteniendo los resultados de la auditoría retributiva en cuanto a brecha salarial, así como incorporar la perspectiva de género de forma transversal con formación obligatoria al personal municipal.

Quinto. Reafirmar y consolidar la adhesión del Ayuntamiento al Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (VioGén), mediante la coordinación, formación y la difusión de este recurso.

Sexto. Apoyar las acciones que se van a desarrollar en la reivindicación del próximo 8 de marzo, así como enarbolar la bandera feminista en todos nuestros Ayuntamientos.

Ejea de los Caballeros, 24 de febrero de 2026